



Juanacatlán
Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

**AÑO 3 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XVI DE
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 26 JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 26 del mes de Julio del año 2018, siendo las 13:13 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del Orden del día.**
- III. **Lectura y aprobación del acta XIV de Sesión Ordinaria y del acta XV de sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.**
- IV. **Propuesta y aprobación, de los criterios para la implementación del sistema Bicicletas sin Anclaje en el AMG.**
- V. **Propuesta y aprobación, de los Criterios para la ubicación de sitios de taxis en el AMG.**
- VI. **Propuesta y aprobación para la asignación de un monto por \$1'409,502.25 (un millón cuatrocientos nueve mil quinientos dos pesos 25/100 M.N.). de la partida de Gasto Corriente con número de cuenta 0170490822 de la institución bancaria BBVA Bancomer para la realización de obra pública.**
- VII. **Propuesta y aprobación para la asignación de un monto por \$172,385.50 (ciento setenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.). de la partida de Gasto Corriente con número de cuenta 0170490822 de la institución bancaria BBVA Bancomer para la inversión en material didáctico y deportivo de las escuelas del Municipio de Juanacatlán.**

FOJA 1 DE 9



IX. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
	ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
	AIDA CUELLAR VILLARUEL	PRESENTE
	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
	MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin, declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

III. Lectura y aprobación del acta XIV de Sesión Ordinaria y del acta XV de sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación del acta XIV de Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Junio de 2018 y la aprobación del acta XV de Sesión Extra Ordinaria realizada el 14 de Junio de 2018, previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Susana Meléndez Velázquez', 'Armando Villalpando Murguía', 'Refugio Velázquez Vallin', 'Cristina', 'Luis Sergio Venegas Suárez', 'Miguel Ángel Dávila', and 'María Estela Vargas Beltrán'.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the bottom right margin, including a large signature and some illegible text.



IV. Propuesta y aprobación, de los criterios para la implementación del sistema Bicicletas sin Anclaje en el AMG.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, sedo el uso de la voz al Sindico Municipal. En uso de la voz el Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, solicito su aprobación de los criterios para la implementación del sistema Bicicletas sin Anclaje en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), información que fue enviada de forma electrónica para su conocimiento previo.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

V. Propuesta y aprobación, de los Criterios para la ubicación de sitios de taxis en el AMG.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, sedo el uso de la voz al Sindico Municipal. En uso de la voz el Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, solicito su aprobación de los Criterios para la ubicación de sitios de taxis en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), información que fue enviada de forma electrónica para su conocimiento previo.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

VI. Propuesta y aprobación para la asignación de un monto por \$1'409,502.25 (un millón cuatrocientos nueve mil quinientos dos pesos 25/100 M.N.) de la partida de Gasto Corriente con número de cuenta 0170490822 de la institución bancaria BBVA Bancomer para la realización de obra pública.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación de lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al Presidente Municipal de Juanacatlán J. Refugio Velázquez Vallin y al Tesorero Municipal J. Guadalupe Mesa Flores, asignen un monto por \$1'409,502.25 (un millón cuatrocientos nueve mil quinientos dos pesos 25/100 M.N.) de la partida de Gasto Corriente con número de cuenta 0170490822 de la institución bancaria BBVA Bancomer para la realización de obra Pública.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	Rehabilitación de un parque recreativo en la Mesita en la calle prolongación Benito Juárez en el Municipio de Juanacatlán, Jalisco.	\$90,276.14
2	Construcción de Empedrado Simple (sobre cama de Jal) y guarnición lineal, en la calle 20 de Noviembre, Municipio de Juanacatlán, Jal.	\$100,000.00
3	Introducción de alcantarillado sanitario, en la calle Juárez hacia el canal de riego, en la localidad de Rancho Nuevo, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.	\$197,040.73

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Amador Velázquez M', 'Luis Sergio Venegas', 'Guadalupe Mesa Flores', 'Miguel Ángel Davila', 'Rancho Nuevo', 'Estela Vargas', 'Baltazar', 'Luis', 'Rancho Nuevo', 'Miguel Ángel Davila'.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the bottom right margin, including a large signature and a stamp.



Juanacatlán
Gobierno Municipal

4	Pavimentación con adoquín, sustitución de alcantarillado sanitario, sustitución de red de agua potable, guarniciones y banquetas, en la calle Prolongación Lázaro Cárdenas, colonia Centro, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.	\$1'022,185.38
---	--	----------------

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

VII. Propuesta y aprobación para la asignación de un monto por \$172,385.50 (ciento setenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) de la partida de Gasto Corriente con número de cuenta 0170490822 de la institución bancaria BBVA Bancomer para la inversión en material didáctico y deportivo de las escuelas del Municipio de Juanacatlán.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación de lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al Presidente Municipal de Juanacatlán J. Refugio Velázquez Vallin y al Tesorero Municipal J. Guadalupe Mesa Flores, asignen un monto por \$172,385.50 (ciento setenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) de la partida de Gasto Corriente con número de cuenta 0170490822 de la institución bancaria BBVA Bancomer para la inversión en material didáctico y deportivo de las escuelas del Municipio de Juanacatlán.

Relación de material, enviado de forma electrónica para su conocimiento y dispensa de lectura.

En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, bueno aquí se les muestra una tablita de cuáles son las escuelas que van a ser beneficiadas, se van a beneficiar en total 20 escuelas de nuestro Municipio, este las escuelas que tiene mayor número de alumnos se les está beneficiando con un apoyo de \$10, 000,00 a las que son más pequeña se les está brindando un apoyo de \$5,000.00 para que no quede ninguna fuera y esto para contribuir en los alumnos una formación de calidad las escuelas a veces no contamos con el recurso para comprar cierto material didáctico y de verdad que se lo agradecemos mucho Presidente que se nos está brindando este apoyo.

No	ESCUELAS PRIMARIAS	SALTO DE OBSTACULOS \$ 270.00	GUSANO DE CINCO LINEAS \$1,370.00	CUERDAS PARA SALTAR \$ 25.00	PAQUETES DE CONOS \$ 100.00	COLCHONETA DE 1MX60CMX5CM \$ 1,300.00	BALONES DE FUTBOL \$ 185.00	BALONES DE VOLLEYBOL \$ 135.00	JUEGO DE PORTERIA \$ 1438.00	AROS \$ 23.50	PELOTA PARA SALTAR \$279.33
1	ADOLFO LOPEZ MATEOS (VILLAS ANDALUCIA)	2	1	30	3	2	5	5	1	24	3
2	JOSE PESTALOZZI (LA AURORA)	2	1	30	3	2	5	5	1	24	3
3	TOMAS L RUALCABA (LA COFRADIA)	2	1	30	3	2	5	5	1	24	3
4	JOSEFINA MEJIA JAUREGUI (LA PLAYA)	2	1	30	3	2	5	5	1	24	3
5	FRANCISCO ROJAS GONZALEZ (EL CERRITO)	2	1	30	3	2	5	5	1	24	3
6	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (TATEPOSCO)	2	1	30	3	2	5	5	1	24	3
7	MIGUEL HIDALGO Y	2	1	30	3	2	5	5	1	24	3

Vertical signatures and notes on the left margin:
Marta Estela Cordero (Jalisco)
Francisco Jimenez
Miguel Angel Davila
Ana Rosa Vergara Ángel
J. Refugio Velázquez Vallin
J. Guadalupe Mesa Flores

Large handwritten signature and stamp on the bottom right.



Juanacatlán

Gobierno Municipal

IV.- El H. Ayuntamiento considerará el perfil propuesto de contratación del personal por la Dirección Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, además de que el H. Ayuntamiento se compromete a apoyar al bibliotecario en la capacitación necesaria para operar la biblioteca.

V.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir las medidas de seguridad indispensable en cuanto a Protección Civil, así como gestionar ante la Unidad de Protección Civil local la capacitación mínima necesaria para salvaguardar a los visitantes de la biblioteca. Así mismo, cumplir con la Norma Mexicana vigente sobre accesibilidad de personas con capacidades diferentes.

VI.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

VII.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia para su correcta operación.

VIII.- El H Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

IX.- EL H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

X.- El H. Ayuntamiento se compromete a apoyar el correcto funcionamiento de la biblioteca pública de Juanacatlán, así como en la realización de actividades al aire que contribuyen al desarrollo y la convivencia de la ciudadanía.

XI.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

XII.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con modulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

XIII.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá está ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

XIV.- El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

Cabe mencionar que el sueldo de las bibliotecarias por el momento es pagado por la Secretaria de Cultura, este Ayuntamiento se compromete a cubrir su sueldo a excepción de que fuera necesario y dejaran de cubrir esta prestación por parte del Estado. Aclarar

Handwritten signatures and names on the left margin:
Celia Estela Vargas Beltrán
Francisco Jiménez C.P.
Miguel Ángel Dávila

Handwritten signatures and stamps on the right margin:
[Signature]
[Signature]



ese punto del sueldo en la actualidad a la señorita que está ahí les paga el Estado, son dos, entonces este me mandaban a mí el oficio donde dice el convenio que nosotros nos completamos a pagar, no es así ellos les están pagando entonces nosotros les pusimos una clausula aquí que es esta última que les leí, que sólo en caso de que hubiera necesidad de contratar otra persona entonces ya nosotros la pagaríamos, porque no podemos firmar algo que no estamos pagando y quería que lo firmáramos así como dice en los primero párrafos, entonces aclarar que nosotros Ayuntamiento no se está pagando nosotros aquí, lo pagan ellos solo en caso de que hubiera la necesidad de contratar a alguien más entonces ya le entraría el Ayuntamiento, ¿este contrato, este convenio se debe de firmar cada año? En uso de la voz del Secretario General la Lic. Susana Meléndez Velázquez, se supone que es cada año, pero no lo hemos firmado hasta esta administración. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, a nosotros no, no lo habían pedido a esta vez y debe pasar por cabildo.

Susana Meléndez Velázquez

Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) de asuntos generales lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

b) En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, en días pasados recibimos la propuesta del nuevo Reglamento Orgánico del Municipio de Juanacatlán considerado obsoleto al no tener ninguna actualización por más de 9 años, por lo cual solicito se turne a la comisión de Puntos Constitucionales para su revisión y posterior aprobación. Acuérdense que teníamos uno muy viejito y ya se actualizó ahora hay que mandarlo a comisión en la siguiente reunión lo metemos a aprobación. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, ¿va a tener un costo? En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, no lo hemos manejado eso, si Alex había comentado que si nos iba a cobrar, hasta ahorita no hemos manejado cuanto, ni el ojala no creo que nos cobre tanto porque al final de cuentas pues nosotros también le hemos dado más que nada el apoyo con el contrato de la basura entonces ya vemos ahí y si no el que venga personalmente a ver el tema, es más me gustaría que lo citen la comisión para ya se trate ese tema desde antes yo también lo checo para que nos consideras más que nada. . En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, la preside el Presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, va entonces me toca a mí, Nere y Luis Sergio, entonces nos ponemos de acuerdo para citarlo y ya en comisión ya vamos a ver el costo.

[Handwritten signatures in blue ink]

Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

c) En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación de ustedes el permiso para salir, voy a estar ausente 6 días hábiles a partir del día de mañana le soy honesto no les había pedido, en ningún momento he pedido vacaciones y creo que es justo tomarme unos dos, tres días, entonces solicito esos 6 días hábiles.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso c) de asuntos generales lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signatures in blue ink]

*Marie Estela Jorgas Beltrán
Rovis Jaramas A.
Miguel Angel Davila*



Decirles que me están comentando, que bueno que me lo dicen, que cuando yo salgo debo dejar un responsable, un encargado, entonces en mi carácter de mí pues facultad le solicitaría a usted Síndico que se quedara al pendiente, sería a partir de mañana y la próxima semana de ¿acuerdo? En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, de acuerdo.

IX. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez Vallin en uso de la voz, siendo las 13:35 horas y minutos del día 26 de Julio del 2018 se da por concluida la XVI (decimo sexta) Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 3, SESIÓN XVI DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.


C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN


C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ


C. ANA ROSA VERGARA ANGEL


C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA


C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE


C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

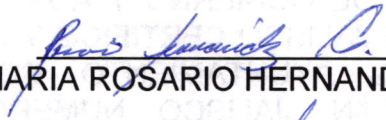


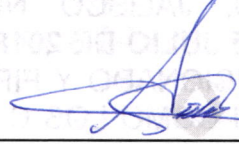
Vertical handwritten notes on the left margin:
- Maria Es la encargada Bohain
- Puntos levantados
- Miguel Angel Davila V.
- Armando Villalpando M



Juanacatlán
Gobierno Municipal


C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ


C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES


C. AIDA CUELLAR RUVALCABA


C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ


C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

Juanacatlán
Gobierno Municipal

FOJA 9 DE 9



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO XVI, DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA FECHA 26 DE JULIO DE 2018, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

ATENTAMENTE



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL